



CRESON
Centro Regional de Formación
Profesional Docente de Sonora

Beca de Excelencia Académica CRESON

Semestre 2022- 2

RESULTADOS

LICENCIATURAS			
NO.	APELLIDOS	NOMBRES	UNIDAD ACADÉMICA
1	BARAJAS MARTÍNEZ	SINAI	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, SUBSEDE SAN LUIS RÍO COLORADO
2	RIVAS QUIJADA	DIANA VANESSA	
3	CAMBEROS SOTO	ANABEL	
4	CHAVEZ SAUCEDA	SABRINA	
5	HERNANDEZ GRIJALVA	DANIEL	
6	GARCÍA ASTORGA	PAULINA	
7	JUÁREZ CONTRERAS	RAQUEL	
8	ANGUIANO OROZCO	AMELIA	
9	CORONEL LARA	DULCE MARÍA	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, SUBSEDE OBREGÓN
10	VILLEGAS CARRILLO	PRISMA XIMENA	
11	MORALES SALAZAR	ARAELYS GUADALUPE	
12	PADILLA CRUZ	EDITH GUADALUPE	
13	VALLARTA GALINDO	KAREN MELISSA	
14	CARRILLO VAZQUEZ	KARLA MARIAM	
15	BURGOS FIGUEROA	EDITH MARGARITA	
16	AGRAMÓN DÍAZ	DULCE MARÍA	
17	VALENZUELA SEBOA	MARÍA LUISA	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, SUBSEDE HUATABAMPO
18	ARMENTA VALENZUELA	ELVIRA DEL ROSARIO	
19	OSUNA OVALLE	DALIA PATRICIA	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, SUBSEDE GUAYMAS
20	TREJO GONZÁLEZ	BRAULIO ABRAHAM	
21	VILLEGAS OROZCO	MARÍA GUADALUPE	
22	YEVISMEA ZAZUETA	SAGRARIO	
23	GUERRA MEDRANO	VALERIA MICHELLE	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, SUBSEDE CABORCA
24	ARREDONDO CASTRO	MONSERRAT	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PLANTEL NOGALES
25	BUSTILLO GASTELUM	FERNANDA SAHYANA	
26	MACIAS VALENZUELA	HEIDY JUDITH	
27	VERGARA RIVERA	MARIA FERNANDA	
28	SIFUENTES MÉNDEZ	YARELI GISELLE	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PLANTEL NAVOJOA
29	ZAMARRON	BELEM SARAHI	
30	LÓPEZ MÉNDEZ	MARÍA JAZMÍN	
31	VILCHES LUZANIA	EDGAR EDUARDO	
32	VEGA VALENZUELA	DENIA GUADALUPE	
33	MUÑOZ RODRÍGUEZ	LUIS ERNESTO	
34	AGUILAR MOROYOQUI	JESUS GUADALUPE	
35	SAÑUDO SILVA	OBED YAHIR	
36	RAMOS ENRÍQUEZ	GUADALUPE MARIA	
37	ACOSTA VALENCIA	CHRISTEL BERENICE	
38	FÉLIX CASTRO	PEDRO	
39	VALENZUELA ROSAS	ERIKA GERLADY	
40	ARANZUBIA SOMBRA	ALICIA GUADALUPE	
41	VALENZUELA YOCUPICIO	NOELIA GUADALUPE	
42	VEGA REY	MARLENNE GUADALUPE	
43	BARRÓN LIZÁRRAGA	MARIELA	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PLANTEL HERMOSILLO
44	DE LUNA GARCÍA	PERLA MARIANA	
45	CORONADO CÓRDOVA	KARLA VERÓNICA	
46	QUINTERO BERUMEN	LUZ ELENA	
47	ARMENTA BALDERRAMA	ANGELES MARIA	
48	NORIEGA AISPURO	ALEYDA	

POSGRADOS			
NO.	APELLIDOS	NOMBRES	UNIDAD ACADÉMICA
1	GONZÁLEZ VALENZUELA	JOSÉ MANUEL	ESCUELA NORMAL SUPERIOR, PLANTEL NAVOJOA
2	NIEBLAS FLORES	CONSUELO ISABEL	
3	CORNEJO	KARINA	
4	ARMENTA FIERRO	DULCE CAROLINA	
5	PULIDO TORRES	RAMONA GUADALUPE	
6	RODRIGUEZ SANDOVAL	LORENA MARGARITA	
7	OCHOA ARMENTA	ANTONIA MARÍA	
8	MORENO AMPARANO	JOSÉ MANUEL	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, SUBSEDE CABORCA
9	MARTINEZ MERAZ	REYNA VIRIDIANA	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PLANTEL HERMOSILLO
10	CASTILLO UBAMEA	NORMA AYDEE	
11	AYALA REYES	MELINA	ESCUELA NORMAL SUPERIOR, PLANTEL HERMOSILLO
12	TIRADO GUILLEMARD	RENEE VALERIA	



AVISO A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LAS ESCUELAS NORMALES DE SONORA

Hermosillo, Sonora a 15 de julio de 2022
Asunto: Resultados del Programa U079

En relación a la Convocatoria de Becas para Escuelas Normales, nos es muy grato comunicar a ustedes, que el pasado 12 de julio del presente, fueron publicados los resultados de la convocatoria del *Programa U079. Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior)* para el ejercicio fiscal 2022, en dónde todas nuestras Escuelas Normales resultaron favorecidas.

El Programa U079, tiene como objetivo, apoyar la política de incremento de la matrícula y la cobertura en programas de educación superior, mejorando la distribución territorial de la oferta educativa, así como **avanzar gradualmente en la gratuidad de los servicios educativos** que ofrecen las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES), en los términos planteados por la reforma al artículo 3o. de la CPEUM y la Ley General de Educación Superior.

En el marco de este programa, en su **Vertiente B**, “Gratuidad de los servicios educativos”, se obtuvieron apoyos económicos para la gratuidad de los servicios educativos en las 8 Escuelas Normales de Sonora, los cuales cubrirán los ingresos por conceptos de inscripción, reinscripción y cuotas¹.

Lo anterior, implica que durante el ciclo escolar 2022-2023, los costos de inscripción y reinscripción quedarán cubiertos por los recursos que se aportarán por el programa U079. Quedando TODOS los alumnos cubiertos con este beneficio y relevados del pago correspondiente a inscripciones y reinscripciones para el ciclo escolar 2022-2023.

¹ Criterios generales para la distribución de los recursos autorizados al PU079. Programa de expansión de la educación media superior y superior (Tipo Superior) Año 2022. <https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/pdfs/2022/criteriosU079.pdf>



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**
GOBIERNO
DE **SONORA**



CRESON
Centro Regional de Formación
Profesional Docente de Sonora

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

Nota: Se informa a los alumnos que hayan realizado algún pago por concepto de inscripciones o reinscripciones que éste les será reintegrado.